

340



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

06 OCT 2023
Proceso N° 2020-00394

Téngase en cuenta en estricto orden de llegada, para los correspondientes efectos legales, el embargo de los bienes que se llegaren a desembargar y/o remanentes de los bienes embargados en el proceso Nro. 2020-00394, comunicado por el Juzgado Cincuenta y Tres (53) Civil Municipal de Bogotá (fl. 334) ordenado dentro del proceso Nro. 2022-01120 que cursa en ese despacho judicial. Por secretaría acúcese recibo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NESTOR LEÓN CAMELO
Juez

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior esta se Notifico por Estado

No. 061 Fecha 09 OCT 2023

El Secretario(a),

